

## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.1 DE PALMA DE MALLORCA

**12242** PO procedimiento ordinario 0000670 /2016

D/Dª BEGOÑA MARÍ RUIZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/Dª XAVIER BOSCH CABELLO contra AENA, IKER MARTINEZ URQUIJO , MIGUEL ANGEL HERRERIAS BERBEL , JOAN MIQUEL BARCELO BAUZA , GUILLERMO SERRA PORTAS , GUILLERMO SERRA PORTAS , ALBERTO MASCARO PALMER , JOAQUIN FIDALGO MAS , JOSE ANTONIO GUARDIOLA REUS , FERNANDO JOSE VEGAS DELGADO , GABRIEL MARIMON ESTEVA , DAVID TORRES GARCIA , GABRIEL OLIVER MAYOR , JUAN EULOGIO CIFUENTES MIR , MANUEL BERENGUER DOBLAS , CARLOS CALVO FERNANDEZ , ALEJANDRO BARRIGA GUILLEMOIS , BORJA MERCADAL FERNANDEZ , JOSE ANTONIO SOLANA PUJOL , RODRIGO TRELLES AMOR , CARLOS CLAVIJO COMPANY , FRANCISCO TOMAS PASCUAL AGUILO , DIEGO MATEOS ARIAS , FERNANDO LOPEZ CAZORLA , AURELIO PALOMO SUAREZ , OSCAR PUJOL MULET , PERE JOAN COLOM ROSSELLO , ALFONSO LUIS GARCIA ETHERINGTON , MIGUEL ANGEL REAL PEREZ , ADRIA ORTEGA GINARD , EDUARDO NAVES ALBERDI , JESUS VANRELL MUÑOZ CHAPULI , ALBERTO JOSE BARBOSA ALCOCER , ALVARO AGUILAR NIETO , FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ALCANTARA , NOFRE MARC MARQUES VERDU , GUILLEM ESCALAS GELABERT , FRANCISCO CAMARA ORIHUELA , RAFAEL FERNANDEZ DE LA TORRE , JUAN CARLOS FERNANDEZ RUBIO , en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000670 /2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS,  **citar a Iker Martínez Urquijo, Juan Eulogio Cifuentes Mir, José Antonio Solana Pujol, Diego Mateos Arias, Miguel Angel Real Pérez, Eduardo Naves Alberdi, Jesús Vanrell Muñoz Chapuli, Francisco Javier Jiménez Alcántara y Nofre Marc Marqués Verdu**, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día **28/11/2017 a las 10:30 horas**, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 001,  **para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a **Iker Martínez Urquijo, Juan Eulogio Cifuentes Mir, José Antonio Solana Pujol, Diego Mateos Arias, Miguel Angel Real Pérez, Eduardo Naves Alberdi, Jesús Vanrell Muñoz Chapuli, Francisco Javier Jiménez Alcántara y Nofre Marc Marqués Verdu**, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

